



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/SCG/002/2017 (ESTATAL) 1ª. LICITACION

ACTA DE FALLO

MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/SCG/002/2017 (ESTATAL) 1ª. LICITACION, POR CONCEPTO DE "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN", SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO No. SCG-P002.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS (5º. PISO) DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SITA BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ No. 1713, COL. XAMAIPAK C.P. 29000, LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARÍA, MISMOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DE ÉSTA LICITACION.

CONFORME A LO SIGUIENTE:

EL DÍA 21 JULIO DE 2017, SE RECIBÍO EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EMITIDO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVES DEL MEMORANDÚM No. SCG/UAA/ARMYS/0718/2017, SIGNADO POR EL L.C.P. CARLOS FREDDIE ORRICO ALONSO, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON ESPECIFICACIONES, PRECIOS, CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; A CORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO NUMERO 5 DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 1 PÁRRAFO PENÚLTIMO, 2 FRACCIÓNES XI DE



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IR/SCG/002/2017 (ESTATAL) 1ª. LICITACION**

ACTA DE FALLO

LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO POR LO QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EMITE EL SIGUIENTE FALLO.-----

LO ANTERIOR, EN CONSIDERACIÓN A LOS ACUERDOS LLEVADO A CABO EN **SESIÓN ORDINARIA No. SO/SCG-E/004/2017**, CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2017 Y AL DICTAMEN DE RESULTADOS EMITIDO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE.-----

EL ORGANO COLEGIADO HACE DE CONOCIMIENTO QUE:

1.- LA EMPRESA "**PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.**", SE LE **ADJUDICA** POR PRESENTAR UNA OFERTA DE PRECIO UNITARIO POR COPIA DE **0.34¢** CON IVA INCLUIDO, DEL PRESUPUESTO DE SERVICIO SCG-P002, POR COTIZAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.-----

2. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA EMPRESA "**PRECISA OFICINAS, S.A. DE C.V.**", OFERTO LA CANTIDAD DE **0.37¢ CON IVA INCLUIDO**, POR LO QUE QUEDA DESCALIFICADA POR NO SER LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA. -----

3. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA EMPRESA "**COPY FAX DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**", OFERTO LA CANTIDAD DE **0.38¢ CON IVA INCLUIDO**, POR LO QUE QUEDA DESCALIFICADA POR NO SER LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA.-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 5** DE LAS **BASES** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE LE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO** A LA EMPRESA **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.**, POR CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DISPONIBLES PARA DICHA ADQUISICIÓN POR PRESENTAR LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA.-----

ESTA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL LICITANTE **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.**, A FORMALIZAR EL PEDIDO Y/O CONTRATO DENTRO DE LOS **DIEZ**



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IR/SCG/002/2017 (ESTATAL) 1ª. LICITACION**

ACTA DE FALLO

(10) DIAS NATURALES AL DE LA NOTIFICACIÓN. -----

LA EMPRESA SE COMPROMETE A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE, CONSTITUIDAS COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O PRESENTANDO CARTA "BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD" ORIGINAL EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO SEGÚN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, ESTAS DEBEN CONSTITUIRSE DENTRO DE UN PLAZO DE **DIEZ (10) DIAS NATURALES** AL DE LA NOTIFICACIÓN. ASI COMO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS SERVICIOS EN EL MENOR TIEMPO, SIN EXCEDERSE DE LA FECHA SEÑALADA A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.-----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS **DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA SIDO COMUNICADA A CADA UNO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME SE DESCRIBEN EN LAS BASES. -----

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE **ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**, ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE ADQUISICIONES www.fpchiapas.gob.mx/licitaciones -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

L.A.E. EDUARDO JOSÉ CHANONA SOLIS
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

L.C.P. CARLOS FREDDIE ORRICO ALONSO
JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/SCG/002/2017 (ESTATAL) 1ª. LICITACION

ACTA DE FALLO

VOCALES

C.P.C. ANTONIO OVANDO OCAÑA
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA

ING. MARCO ANTONIO CÁCERES RODAS
DIRECTOR DE ENLACE DE AUDITORÍAS

C.P. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ AGUILAR
DIRECTOR DE AUDITORÍA EN DEPENDENCIAS "A"

LIC. JOSÉ ANTONIO ROBLES GUTIÉRREZ
DIRECTOR JURÍDICO

ING. CARLOS DE PAZ GÁLDAMEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

REPRESENTANTE

C.P. MIGUEL ANGEL BAUTISTA TRUJILLO
CONTRALOR DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA
EL SECTOR GOBIERNO Y PLANEACIÓN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA EMISION DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ICTP/SCG/002/2017 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN.